BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada

NÚMERO 2025035990

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Recursos Humanos Organización Ciudad Inteligente Digitalización e Innovación

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 35 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 35 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL

El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Ingeligente, Digitalización e Innovación, HACE SABER que con fecha 25 de junio de 2025, ha dictado el Decreto que, literalmente, dice:

"De conformidad con la Delegación de competencias efectuada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2023 y en cumplimiento de lo previsto en las Bases 4 y 5.1 de las que habrán de regir la convocatoria para provisión en propiedad de 35 plazas Policía Local, mediante el sistema de oposición libre, aprobadas por Decreto de fecha 23 de octubre de 2024, DISPONGO:

1º.- DESIGNO a las siguientes personas como miembros del Tribunal del proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad 35 plazas de Policía Local:

PRESIDENCIA:
Titular: Doña Ana María Abad González
Suplente: Doña María José Sánchez González
VOCALES:
Titular: Don Enrique Luque Ortiz
Suplente: Don Mariano Martínez Navas
Titular: Don Francisco Javier Aquilino González
Suplente: Don Santiago Caro Navarro
Titular: Don David Delgado Pavón
Suplente: Don Miguel Ángel Domínguez Muñiz
Titular: Don José Luis Fernández Delgado
Suplente: Doña María Trinidad Cabezas González
SECRETARÍA:
Titular: Doña Rosana Rosales Villalba
Suplente: Doña Carmen Martínez Navarro

Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
Esta resolución es de obligado cumplimiento, pudiendo incurrir en responsabilidad disciplinaria de no cumplirse lo ordenado en la misma.

2º. APRUEBO la relación certificada de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que consta en el expediente, fijándose el día 4 de octubre de 2025, a las 17:00 horas, salvo imprevistos, en la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada, sita (C/ Dr. Severo Ochoa s/n), para la realización del primer ejercicio de la oposición (primera y segunda parte), debiendo presentarse las personas aspirantes provistas de bolígrafo y D.N.I.

3º. ORDENO la exposición, en el tablón de Edictos de esta Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Granada, de la referida relación, significando que se dispone de un plazo de diez días, a partir del día siguiente de la

publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para presentar las subsanaciones que estimen oportunas, de conformidad con el art. 20 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

4º. ORDENO la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada."
Lo que se hará público para general conocimiento.

El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos,

Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación